



**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**  
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN**  
**ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**



Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.016.22/2022-PY041

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 14:00 (catorce) horas del día **lunes 12** (doce) de Diciembre del 2022 (Dos mil Veintidós), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada **AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE ENERIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAMORANO, COLÓN, QRO.**, por parte del Municipio de Colón el **Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui**, Secretario de Obras Públicas; **Arq. Fidel López Becerril**, Director de Obras Públicas; **Ing. Cirilo Ramirez Cabrera**, Jefe del Departamento de Supervisión; **Arq. Fidel López Becerril**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón**, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de "EL CONTRATISTA" el **C.RAUL AGAPITO ARRIAGA RESENDIZ**, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **acto de Entrega – Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el Recorrido de Verificación de los trabajos previos a este acto.

**I. Datos Generales del Contrato**

CONTRATO	
No. Contrato:	MCQ.SOP.FISM.AD.016.22/2022-PY041
Fecha de oficio de autorización:	Lunes, 8 de Agosto de 2022
Nombre de la obra:	AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAMORANO, COLON, QRO.
Monto original del contrato:	\$638,367.70
Plazo de ejecución de los trabajos:	120 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos:	Lunes, 29 de Agosto de 2022
Fecha de término de los trabajos:	Lunes, 26 de Diciembre de 2022
Fecha de término de contrato:	Martes, 10 de Enero de 2023
<b>II. Modificaciones</b>	
Aumento o Disminución de Monto	
Monto aprobado del convenio:	NO APLICA
Monto final:	NO APLICA

ESTE PROGRAMA ES DEDICADO PARA FOMENTAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y TURISTICO DEL MUNICIPIO DE COLON, QUERETARO. NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS FINANCIEROS DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA PARA FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**OPERADO FISM 2022**  
 ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.





**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN  
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.016.22/2022-PY041

Diferencia de monto aprobado y monto final:	NO APLICA
---	-----------

Ampliación o reducción de plazo	
Fecha de terminación final aprobada:	NO APLICA
Fecha de terminación real:	NO APLICA

**Periodo de ejecución real de los trabajos:**

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original iniciaría el lunes 29 de Agosto del 2022 (Dos Mil Veintidós) y serian concluidos el lunes 26 Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del lunes 29 de Agosto del 2022 (Dos Mil Veintidós) al Domingo 27 (veintisiete) de Noviembre del 2022 (Dos Mil Veintidós).

**Estado financiero:**

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$638,367.70** (SEISCINTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 70/100 M.N.) I.V.A. Incluido conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende		Monto estimado:	Monto acumulado:		
1 (Uno)	29/ agost /22	Del	29/agos/ 22	al	29/ sep /22	\$ 374,779.90	\$ 374,779.90
2 (Dos)	10/ oct / 22	Del	06 /oct / 22	al	05 /nov /22	\$ 205,341.91	\$ 580,121.81
3 (Tres)	24/ oct / 22	Del	29 /agos / 22	al	21/ sep /22	\$ 58,245.89	\$ 629,503.25
					<b>Total</b>	<b>\$638,367.70</b>	

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO. LOS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**OPERADO FISM 2022**

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Concluida la obra no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha de número 22A39706 emitida por DORAMA, Institucion de Garantias S.A. misma que garantiza el 10 % del monto contratado por de conformidad con lo dispuesto en el articulo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.



**MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO**  
**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN**

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN**  
**ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**



Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.016.22/2022-PY041

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° SOP/DOP/168/2022, firmado por el Director de Obras Públicas del Municipio de Fecha lunes 08 de Diciembre de 2022.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados de fecha viernes 09 ( nueve ) de diciembre del 2022 (Dos mil Veintidós), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueran concluidos el día martes 06 ( nueve ) de diciembre del 2022 ( Dos Mil Veintidós ) por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan **“LAS PARTES”** que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el Anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 15:00 (Quince) horas del día martes 09 (ocho) de noviembre del 2022 (Dos mil Veintidós), en Cabecera Municipal, Colón, Querétaro.

**OPERADO**  
**Anexo 1**  
**FISM**  
**2022**

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO,  
 AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.  
 QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES  
 DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

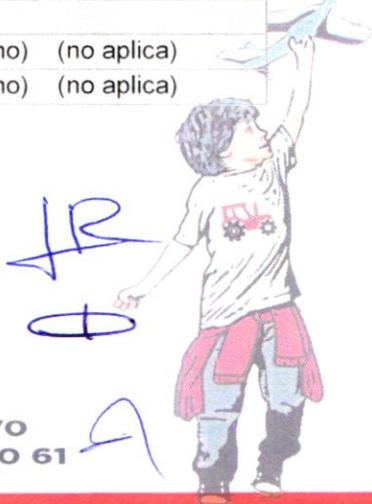
ESTE PROGRAMA NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y LOS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA. INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**Relación de planos de construcción, bitácoras, manuales e instructivos de operación y mantenimiento, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.**

Unidades	Descripción	(si)	(no)	(no aplica)
1	Como bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
3	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

**ENTREGA “LA CONTRATISTA”**

**C.RAUL AGAPITO ARRIAGA RESENDIZ**  
 CONTRATISTA





MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN  
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.016.22/2022-PY041

RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO

**Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui**  
Secretario de Obras Públicas

**Arq. Fidel Lopez Becerril**  
Director de Obras Públicas

**Ing. Cirilo Ramirez Cabrera**  
Jefe del Departamento de Supervisión

**Arq. Fidel Lopez Becerril.**  
Supervisor de la Obra

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,  
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.  
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES  
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROMIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCHO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE.

**Ing. Victor Samuel Pérez Ayhlón**  
En representación de la Contraloría Municipal

OPERADO  
FISM  
2022

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referente a la obra denominada AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL ZAMORANO, COLÓN, QRO., en la localidad de Galeras, Colón,, Qro., de fecha lunes 12 (doce) de diciembre del 2022 (Dos mil Veintidós).

